

Santiago, 26 de noviembre de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia: **Informa como HECHO ESENCIAL Acuerdo de Pago de Dividendo Provisorio.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2° del artículo 9 del DFL N°251 de 1931 en relación al artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y a las Circulares 991 y 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar en calidad de Hecho Esencial de Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A. (la Sociedad), que en sesión de Directorio efectuada con fecha de hoy, 26 de noviembre de 2020, se acordó pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio por un monto total de \$12.331.633.572.-, que corresponde a \$1.922.612.- por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad.

El dividendo se encontrará a disposición de los señores accionistas desde el día 3 de diciembre de 2020 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Bombero Ossa 1068 Piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Saluda atentamente a usted,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.